

EMIGRANTES DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA AL NUEVO MUNDO ENTRE 1550 y 1650

Antonio García-Abásulo
(Universidad de Córdoba)

Durante mucho tiempo la emigración española al Nuevo Mundo ha permanecido relegada a un segundo plano como tema de investigación, aun calibrándose la importancia de esos espectaculares traslados de españoles como "el primer movimiento europeo de masas de su clase" (1) . La continuidad en la elaboración del *Catálogo de Pasajeros a Indias* (2) y los trabajos de Peter Bowman (3) nos han permitido conocer la emigración que tuvo lugar entre el Descubrimiento y el año 1600. Los siglos XVII y XVIII no han experimentado una dedicación paralela, por lo cual han permanecido casi absolutamente ignorados hasta que en fechas recientes han aparecido algunos apuntes sobre emigración local y se han comenzado proyectos más ambiciosos sobre emigración regional e incluso también alguno sobre emigración peninsular, aunque con acotaciones temporales (4).

(1) Mörner, Magnus: *La emigración española al Nuevo Mundo antes de 1810. Un informe del estado de la investigación*. "Anuario de Estudios Americanos", vol. XXXII, 1975, pág. 44.

(2) Rubio y Moreno, Luis (ed.): *Pasajeros a Indias (1534-1575)*. Vol. I, Madrid, 1930. Bermúdez Plata, Cristóbal: *Catálogo de Pasajeros a Indias (1509-1559)*. 3 vols., Sevilla, 1940-46. Galbis, Carmen y Luis Romera Iruela: *Catálogo de Pasajeros a Indias (1560-1577)*. 2 vols., Madrid, 1980. Galbis, Carmen: *Catálogo de Pasajeros a Indias (1578-1599)*. 2 vols., Madrid, 1986.

(3) Boyd-Bowman, Peter: *Índice geobiográfico de 40.000 pobladores de América en el siglo XVI*. Vol. I: *La etapa antillana 1493-1519*. Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1964. Vol. II: *1520-1539. Ed. Jus*, México, 1968. *La procedencia de los españoles de América, 1540-59*. "Historia Mexicana", vol. 17, núm. 65, 1967, págs. 37-71. *Patterns of Spanish Emigration to the Indies until 1600*. "Hispanic American Historical Review". Durham, Nov. 1976, vol. 56, núm. 4. *Índice geobiográfico de más de 56 mil pobladores de la América hispánica*. Vol. I, 1493-1519, México, 1985.

(4) Se hayan actualmente en curso un estudio sobre la emigración andaluza a América en la época colonial, dirigido por Ma. Lourdes Díaz-Trechuelo; otro acerca de la emigración peninsular durante el siglo XVII, por Auke Peter Jacob; otro sobre la emigración castellana en la época colonial, realizado como tesis doctoral por Carmen Fernández. Están publicados los siguientes trabajos: González Escobar, José Luis: *Huelva y América. La emigración onubense en las fuentes locales, siglos XVI-XVIII*. "Actas de las I Jornadas de Andalucía y América", La Rábida-Sevilla, 1981, tomo I, págs. 279-354. Barea Ferrer, José Luis: *La emigración legal granadina a Indias en la segunda mitad del siglo XVII*. Ibidem, págs. 429-437. Díaz-Trechuelo, Ma. Lourdes: *Emigración cordobesa a las Indias. Siglo XVI*. Ibidem, págs. 407-425. Calderón Quijano, José Antonio: *Andalucía y Sevilla en la emigración española a Indias durante el siglo XVI*. Ibidem, págs. 357-405. Marias Domínguez, Isabelo: *La emigración de Málaga y Jaén hacia América y Filipinas en el siglo XVII*. Actas de las III Jornadas de Andalucía y América, vol. I, Sevilla, 1985, págs. 1-27. Picón Rodríguez, Carmen: *La emigración extremeña a Indias en el siglo XVII*. Tesis de licenciatura inédita, dirigida por Francisco Morales Padrón y presentada en la Facultad de Geografía e Historia de Sevilla.

Uno de estos proyectos, en el que participo, se centra en el estudio de la emigración andaluza durante la época colonial, que ahora hará posible situar la emigración de Sanlúcar de Barrameda en el contexto de la emigración global andaluza(5). Precisiones necesarias acerca del alcance de esta comunicación serían que se aborda específicamente el estudio de la emigración legal y, dentro de ella, haciendo una consideración preferente del emigrante genuino, es decir, el que se plantea su traslado al Nuevo Mundo no por circunstancias vocacionales, como los misioneros, o en virtud de un destino profesional, como los que fueron a ejercer cargos determinados, sino como una oportunidad de mejorar las condiciones de vida, bien personales, bien de toda una familia.

La acotación temporal entre 1550 y 1650 ha sido hecha teniendo en cuenta que fue el periodo en el que se produjo un mayor aporte humano de Sanlúcar de Barrameda al Nuevo Mundo. La emigración total de los naturales de esta localidad durante los siglos XVI, XVII y XVIII ronda la cifra de 600 individuos, de manera que los 277 encontrados en el periodo señalado suponen casi la mitad.

Sanlúcar . y el Nuevo Mundo

No está de más señalar que circunstancias evidentes hacen de Sanlúcar de Barrameda una localidad original, con una vivencia especialmente intensa de lo americano, por su ubicación singular en la puerta de entrada y salida del Guadalquivir, en un punto clave del itinerario hacia América. Su propio nombre y gran parte de su riqueza la debió a "la barra de arena situada cerca de la desembocadura del Guadalquivir. En el siglo XVI, esta barra hacía difícil que los buques de altura, especialmente los dedicados al comercio con las Indias, navegaran río arriba hasta Sevilla, y con el tiempo fueron cada vez más los barcos que cargaban y descargaban en el puerto de Sanlúcar, Zanfanejos, situado a cierta distancia del pueblo mismo. Para fines del siglo, este puerto tenía nuevo nombre: Bonanza. Estrictamente hablando, este nombre derivaba del de una ermita cercana, Nuestra Señora de. Bonanza, pero expresaba acertadamente la bonanza que este tráfico fluvial traía no sólo a Sanlúcar sino también a sus señores, la familia de Guzmán, que, como los Duques de Medina Sidonia contaban entre los más ricos de los grandes de España" (6) .

Entrada la segunda mitad del siglo XVI Sanlúcar comenzó a experimentar los beneficios de lo que Horozco describió como "el grueso trato de las Indias". No es de extrañar que entre las ciudades de España representadas por Anton Van der Wyngaerde figurase Sanlúcar de Barrameda. Esta vista, dibujada hacia 1567, aunque no está fechada, es probablemente la representación más antigua de Sanlúcar y tiene el aliciente de que ofrece una

(5) Las referencias a la emigración andaluza del siglo XVII, con acompañamiento de gráficos, pueden ser consultadas en Díaz-Trechuelo, Ma. Lourdes y Antonio García-Abásolo: *Córdoba en la emigración andaluza al Nuevo Mundo en la primera mitad del siglo XVII*. En prensa. Actas del Congreso Internacional de Historia de América, Córdoba, 1987.

(6) Kagan, Richard L.: *Ciudades del Siglo de Oro. Las vistas españolas de Anton Van der Wyngaerde*. Madrid, 1986.

oportunidad de conocer la topografía de la ciudad en el momento en que empieza a experimentar los beneficios de la comunicación con América (7).

Por otra parte, Sanlúcar se había convertido entonces en *la capital de unos estados que gobernaban los nobles más poderosos de España, los más ricos...* Señala Barbadillo que mucha parte de la riqueza que obtenían los Guzmanes la empleaban *en fundar, proteger y sostener monasterios y conventos y otras fábricas e instituciones de menos utilidad para el bien material que para el espiritual de sus estados; sin olvidar para el primero otros importantes establecimientos: alcaicería, atarazanas, hospitales, etc., mostrando especial predilección por esta ciudad* (8).

Resulta significativo de la apertura al mar como su fuente de riqueza que experimenta Sanlúcar el traslado de la vida de la ciudad desde el antiguo recinto amurallado hasta el arrabal de la ribera, que se transformó tan profundamente como para haber suscitado la admiración del historiador de Cádiz Agustín de Horozco, quien, tal vez no sin un punto de exageración, describió el incremento ribereño de Sanlúcar en los siguientes términos: *E yo de diez y ocho años a esta parte he visto muchas y buenas casas y anchas calles en lo que el mar tenía bañado y abierto, de manera que ha sido tal su aumento que si no es el de la villa de Madrid, Corte del Rey, ningún otro lugar de España llega con mucho a éste, ni aún en bondad y fortaleza de edificios* (9).

De todas formas, también la barra de Sanlúcar fue en frecuentes ocasiones motivo de desgracias a la salida o al regreso de las flotas de América. Fernando Guillamas recoge sucesos desgraciados para las flotas del comercio con América en varios años de los que comprende este estudio e indica que *las continuas desgracias que sucedían al tiempo de salir o regresar las flotas llevaron a que los jefes que las conducían prefiriesen fondear en la bahía de Cádiz, por más resoluciones que en contrario obtuvieron los vecinos de Sanlúcar y de Sevilla de los Reyes* (10).

Fuentes

Para la elaboración de este estudio han sido consultados los libros de asientos y las informaciones y licencias de pasajeros en lo que se refiere al periodo comprendido entre 1600 y 1650. Para analizar la emigración de sanluqueños entre 1550 y 1559 se ha podido disponer del *Catálogo de Pasajeros a Indias*, cuyos últimos volúmenes en ver la luz han completado precisamente la segunda mitad del siglo XVI (11).

Además de estos cuerpos de información nuclear, han sido obtenidas también algunas noticias en la sección

(7) Esa vista de Sanlúcar de Barrameda en Kagan, Richard, op. cit., nota 6.

(8) Barbadillo Delgado, Pedro: *Historia Antigua y Medieval de Sanlúcar de Barrameda*. Cádiz, 1945, págs. 291-292.

(9) Citado por Barbadillo, vid. nota anterior, pág. 291.

(10) Guillamas y Galiano, Fernando: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*. Madrid, 1858, págs. 354-364.

(11) Vid. nota 2.



Casa del S. XVIII de Trujillo del Perú



Casa señorial S. XVIII. Calle de Santo Domingo.
Sanlúcar de Barrameda

de Indiferente General que guardan material relativo a la emigración, así como en el apartado correspondiente a bienes de difuntos que, como los anteriormente citados, corresponden a la sección de Contratación del Archivo General de Indias.

Siguiendo las pautas habituales en este tipo de trabajos, se hará primero un análisis de los aspectos cuantitativos de la emigración de los naturales de Sanlúcar de Barrameda en el periodo de 1550-1650, para terminar con una valoración cualitativa de la misma.

Emigración anual

En la observación de la gráfica correspondiente (12) se puede apreciar en primer lugar una notable superioridad en cuanto al volumen de emigrantes aportado durante el periodo 1550-1600 sobre el de 1601-1650. Se reparten respectivamente el 62,5% y el 37,5% de los 277 emigrantes que constituyen el total del periodo analizado.

Cabe reseñar cifras máximas de emigración para los años 1555, 1565, 1580, 1595, 1608 y 1609, todos ellos por encima de la cota de 10 emigrantes, con un máximo anual de 20 para 1595. Pero es más útil estudiar las aportaciones decenales, prácticamente en todos los casos por encima de 20 emigrantes hasta 1629, para bajar después significativamente a menos de la mitad. Es preciso destacar la década de 1560-1569, con 51 emigrantes y, sobre todo, la etapa culminante de los cien años estudiados, entre 1590 y 1609, con 103 emigrantes.

Sería necesario conocer mejor la historia de Sanlúcar de Barrameda para relacionar esta emigración anual con posibles factores que empujaran a la emigración a sus naturales, particularmente en los años que se han destacado. De todas formas, estas cotas máximas anuales están estrechamente vinculadas al fenómeno de la emigración familiar, que será valorado con más detalle en otro apartado de este trabajo; bastará aquí con fijar la atención en los años de emigración máxima, como botón de muestra. Así, tendríamos en 1565, de 17 emigrantes, 11 se distribuyeron entre dos grupos familiares; en 1580, de

13 emigrantes, 8 formaban un conjunto familiar; y de 20 emigrantes de 1595, todos se distribuyeron entre dos

(12) Apéndice gráfico al final: Emigración anual, Destinos, Estado Civil, Edades.

familias, como es obvio, bastante numerosas. Cuando sea analizada la importancia de la emigración familiar en Sanlúcar, se comprenderá hasta qué punto los casos reseñados no son más que ejemplos más o menos significativos.

Aunque los problemas que presenta la búsqueda de causas explicativas de la emigración quedarían así algo reducidos, todavía parece necesario rastrear en la historia local, sobre todo en lo relativo a los periodos 1550-1569 y 1590-1609, con aportaciones de 73 y 103 emigrantes respectivamente, a fin de buscar posibles factores de empuje hacia una emigración que sobrepasa los valores medios.

Destinos

Las noticias que se pueden obtener de los libros de registro de pasajeros acerca de los destinos no van más allá de una declaración de voluntades que, posiblemente, en muchos casos no tuviera más que un valor o sentido genérico. Así, por ejemplo, suelen aparecer como lugares de destino los puntos tradicionales de entrada a las grandes circunscripciones administrativas, como Veracruz o Cartagena. Otras veces, el propio lugar de destino tiene una gran falta de determinación en su propio nombre, aun cuando se trate de denominaciones perfectamente acrisoladas por el uso en la misma época colonial, como es el caso de Tierra Firme.

Cuando el emigrante se inclina por mostrar sus preferencias hacia lugares más precisos, el problema, lógicamente, se reduce. Así, son destinos que merecen mayor crédito, como lugares de residencia permanente, los representados por Santo Domingo, hacia donde fue fomentada la emigración en la época estudiada mediante disposiciones oficiales tendentes a fomentar el poblamiento de la isla, Honduras, Panamá, Margarita, Guatemala, Puerto Rico y Nicaragua, por citar los que aparecen elegidos por los emigrantes sanluqueños. Otro tanto cabría decir de Filipinas, con una inmigración que se podría considerar casi totalmente oficial. De los diez emigrantes de Sanlúcar que se dirigieron al archipiélago de San Lázaro, seis constituían un grupo familiar en el que el padre, Hernando Guerra, era maestro mayor de fábrica de navíos, una profesión que inclina a creer que fue expresamente llamado.

En la emigración al Nuevo Mundo los testimonios indican con frecuencia que fue proverbial la escasez de oficios artesanos, por esa razón muy demandados desde América. Otros tres emigrantes a Filipinas fueron tres hermanos apellidados Alvarado Bracamonte, uno de los cuales, Juan, iba como fiscal de la Audiencia de Manila.

No es extraordinario que la mayoría de los emigrantes consignados muestren sus preferencias de destino hacia Nueva España y Perú; sí lo es que aparezca un desequilibrio tan marcado en favor de Nueva España. Los datos obtenidos acerca del comportamiento de la emigración andaluza de la primera mitad del siglo XVII en lo que se refiere a los destinos, reflejan esos mismos lugares de preferencia destacada, pero se reparten unos y otros volúmenes de inmigración muy similares. En el caso de la emigración de Sanlúcar de Barrameda, sin embargo, Nueva España recibió casi el doble de personas que el Perú, tal vez contribuya a explicar este fenómeno

el hecho de que Nueva España apareciera ante los sanluqueños de entonces como una región que ofrecía seguridad; en caso contrario es difícil entender que la emigración familiar eligiera Nueva España con notable preferencia sobre otras regiones. Por otra parte, esa seguridad se revela como algo tradicional para el hombre de Sanlúcar, en tanto que de bastantes emigrantes hay constancia de que se trasladaron a tierras mexicanas llamados por parientes que ya estaban asentados allí. En conjunto, la emigración a Nueva España se presenta como eminentemente familiar, prescindiendo de que fueran requeridos o no estos grupos familiares por parientes establecidos en el virreinato. De los 123 emigrantes consignados con destino a Nueva España, 84 constituyeron grupos familiares y entre ellos 38, al menos, tenían algún miembro de la familia, de preferencia el marido o padre, en México.

Sexo y **estado** civil

Es muy ilustrativo estudiar el comportamiento de la emigración de Sanlúcar de Barrameda desde las perspectivas de la proporción de hombres y mujeres que la integraron. Por los estudios de Peter Boyd-Bowman (13) conocemos que los componentes de emigración masculina y femenina a América, considerando el entero movimiento migratorio peninsular, tienden a hacerse equiparables en volumen a partir de la segunda mitad del siglo XVI y hasta el final de esta centuria. Otros estudios ya señalados (14) acerca de la emigración cordobesa y andaluza en la primera mitad del siglo XVII permiten precisar un poco más esta tendencia general.

En lo que se refiere al contexto global andaluz, quedan plenamente corroboradas las indicaciones de Boyd-Bowman, de manera que los porcentajes de emigración masculina y femenina fueron del 52,7% y el 47,3%. Sin embargo, el comportamiento de la emigración cordobesa en el mismo periodo fue bastante diverso: los porcentajes de emigración masculina (76,2%) y femenina (23,8%) muestran un desequilibrio evidente. Otro tanto sucede en los que se refiere a otras zonas del interior de Andalucía cuya emigración ya ha sido estudiada en periodos paralelos al tratado aquí, como es el caso de Jaén y Málaga(15) . Hay que precisar que el término *interior* se utiliza en este caso para señalar la distancia más o menos marcada a Sevilla, punto de salida de las flotas americanas.

Apoyándose en los estudios de Boyd-Bowman, Magnus Mörner sugiere que el mayor aporte de mujeres en la emigración al Nuevo Mundo debió ser proporcionado por Sevilla. Esto parece claro teniendo en cuenta que la emigración global andaluza, según se ha indicado, presenta un equilibrio en cuanto a la proporción de

(13) Vid. nota 3.

(14) Díaz-Trechuelo, Ma. Lourdes y Antonio García-Abásulo: *Córdoba en la emigración...* op. cit. vid. nota 5.

(15) *Ibidem* y Macías Domínguez, Isabelo: *La emigración de Málaga...* op. cit., vid. nota 4, págs. 13-14.



Ventana-cierre de casona del siglo XVIII. Calle de Sto. Domingo
Sanlúcar de Barrameda

los componentes masculino y femenino, mientras que la emigración de las zonas apartadas de Sevilla muestra un desequilibrio más o menos intenso (16).

En este sentido, la emigración de Sanlúcar nos presenta una originalidad que difícilmente puede pasar por alto: el número de mujeres que emigraron a América entre 1550 y 1650 fue superior al de los hombres, aunque sólo ligeramente superior: 140 mujeres frente a 137 varones.

Los 254 emigrantes de los que ha sido posible consignar el estado civil se distribuyen entre 99 solteros y 26 casados y 78 solteras, 44 casadas y 7 viudas. Por lo tanto, se ratifican para Sanlúcar las observaciones de Boyd-Bowman respecto de la emigración global peninsular del siglo XVI, en cuanto a la mayoría de solteros sobre casados, sin hacer distinción del sexo de los emigrantes. Esta desproporción es marcada en la emigración andaluza del siglo XVII y todavía más acentuada en lo que se refiere a la emigración cordobesa del periodo 1601-1650 (17).

Son reseñables en cuanto a la emigración de Sanlúcar la escasa diferencia entre el número de solteros y solteras y el mayor número de casadas frente al de casados. Ese elevado número de mujeres solteras lleva de nuevo a prestar atención a la importancia de la emigración familiar de Sanlúcar; de las 78 mujeres solteras consignadas, 58 van como hijas dentro de grupos familiares, lo cual supone prácticamente el 75%. Quizá conviene hacer referencia al hecho de que el número de hijas en los grupos familiares que emigraron a América durante la época colonial parece ser mayor que el de hijos, aunque sólo sea posible, por el momento presentar la contundencia de los datos en lo que se refiere a la emigración de Sanlúcar (58 hijas frente a 36 hijos). De todas formas, este sería un fenómeno que plantearía interrogantes más biológicas que históricas en cuanto a su posible explicación, aunque como una realidad resulta una cuestión a tener en cuenta al analizar la

Mörner, Magnus: *La emigración española al Nuevo Mundo...* op. cit., vid. nota 1, pág. 40.

(17) Díaz-Trechuelo, Ma. Lourdes y Antonio García-Abásolo: *Córdoba en la emigración...*, op. cit., vid. nota 5.



Ventana de casa de Trujillo del Perú

emigración. Por lo demás, responde a la habitual mayoría en el número de mujeres sobre el de hombres en los contextos poblacionales.

En suma, la elevada proporción de mujeres entre los emigrantes de Sanlúcar, tanto solteras como casadas, debe estar relacionada con la localización de Sanlúcar en la puerta de salida hacia el Nuevo Mundo, lo cual explicaba el ahorro de las muchas penalidades que las mujeres del interior tenían que sufrir hasta llegar a Sevilla. Es razonable que los malos caminos y las insufribles posadas de la época llevaran a muchas mujeres a eliminar posibles proyectos americanos. De otro lado, la familiaridad con el mar de los sanluqueños también debió ser un factor psicológico positivo a la hora de tomar la decisión de emigrar.

Edades

En el estudio de la emigración al Nuevo Mundo, lo relativo a la edad de sus componentes se ha ido resolviendo hasta el momento por medio de conjeturas más o menos razonables, pero carentes por completo de apoyo documental. Este problema deriva de que la investigación acerca del movimiento migratorio hacia América se ha fundamentado preferentemente sobre el Catálogo de Pasajeros a Indias, que se ha ido publicando progresivamente desde 1930; pero aquí muy raramente es recogida la edad de algún emigrante si acaso lo es cuando se trata de un niño pequeño y aun entonces todo queda reducido a una orientación útil aunque no demasiado precisa: normalmente una referencia a que el niño era lactante, expresada en la documentación con una fuerza gráfica grande indicando que el tal niño era *de pecho*.

El panorama se va clarificando en la medida en que los investigadores están acudiendo a las fuentes, preferentemente a los datos recogidos en las informaciones y licencias de pasajeros, en donde suele incluirse una apreciación acerca de la edad de los solicitantes de la licencia para pasar a Indias, hecha por personas que los conocieron bien.

Entre las conjeturas realizadas hasta ahora, suele hacerse referencia frecuentemente a las observaciones de Nadal 011er, que estima una edad entre 16 y 25 años para la mayoría de los emigrantes que se trasladaron desde la Península al Nuevo Mundo (18). Por regla general, otras hipótesis

(18) Nadal 011er, Jordi: *Historia de la población española (siglos XVI-XX)*. Barcelona, 1973, págs. 65-69.

se han centrado igualmente en una supuesta preferencia marcada hacia una emigración joven, entendiendo por tal la que se movería por debajo de los 25 ó 30 años (19). También, en líneas generales, puede manifestarse un acuerdo entre los datos obtenidos recientemente para la emigración andaluza en la primera mitad del siglo XVII y esas apreciaciones, pero sólo de una manera sumaria, en tanto que, en efecto, los porcentajes mayores de emigrantes se mueven entre las cotas de edad señaladas. Sin embargo, el panorama global de las edades de los emigrantes andaluces refleja una armonía que no parece haber sido sospechada. Así se puede comprobar que sucede no sólo en cuanto a la emigración andaluza en general del siglo XVII, sino también en la específica de Córdoba en la primera mitad de ese siglo y en la propia de Sanlúcar de Barrameda entre 1550 y 1650 (20) .

Centrándonos en esta última, se puede observar que el contingente de emigrantes con edades entre 10 y 29 años, márgenes mucho más amplios que los propuestos por Nadal Oller , alcanzan el 55% del total. Pero los emigrantes que tenían entre 30 y 49 años cuando salieron de España alcanzan el 33% y los que tenían menos de 10 años llegan hasta el 10%. Para completar el escenario con la participación de todas las edades, el 1% de los sanluqueños partieron con menos de un año y casi el 2% lo hicieron con más de 50 años.

Confrontando estos datos con los conocidos para la emigración andaluza global de 1601 a 1650 y para la cordobesa de la misma época, habría que subrayar que la emigración de Sanlúcar de Barrameda se señala por su juventud, dentro de una emigración de jóvenes fundamentalmente. Mientras que la tercera parte de la emigración andaluza y cordobesa se sitúa en el grupo entre 20 y 29 años (21), la misma proporción de emigrantes sanluqueños está comprendida por el grupo entre 10 y 19 años (un 10% frente a un 15% de andaluces) y mayor en la misma medida (un 15% frente a un 10%) el porcentaje de emigrantes mayores de 40 años.

Este comportamiento puede resultar un tanto extraño, en cuanto que Sanlúcar debía constituir un lugar propicio para que la emigración de menores de edad fuera más alta. Por las mismas razones de inmediatez a la salida hacia las Indias debió resultar igualmente un lugar cómodo para la emigración de personas de edades maduras. En todo caso, es preciso tener en cuenta que los porcentajes obtenidos sólo tienen un valor orientativo, en cuanto que sólo ha sido posible averiguar la edad de 103 emigrantes de Sanlúcar, lo cual supone el 37,18% del total contabilizado.

Composición socio-profesional

En este punto la información es tan precaria que no permite hacer estadísticas significativas. Además, esta situación parece muy difícil de mejorar en el futuro, al menos desde las perspectivas de las fuentes manejadas,

(19) Elliot, John: *El Viejo Mundo y el Nuevo*. Madrid, 1972, pág. 97.

(20) Díaz-Trechuelo, M.. Lourdes y Antonio García-Abásolo: *Córdoba en la emigración andaluza...*, op. cit., vid. nota 5.

(21) *Ibidem*.



Ventana baja de casa sanluqueña del S. XVIII.
Calle Baños. Sanlúcar de Barrameda

es decir, los libros de asientos y las informaciones y licencias de pasajeros, porque la falta de datos en lo que concierne a la profesión aparece como una ausencia tan antigua como para ser detectada por el virrey García Hurtado de Mendoza a fines del siglo XVI. En 1593 escribió al Rey desde Lima manifestándole su preocupación en este punto en los siguientes términos: *sería conveniente no omitir en las licencias de profesión; de esta forma. El que no la quisiera ejercer se reembarcaría para España* (22).

Analizando la emigración de Sanlúcar entre 1550 y 1650 estas dificultades, generales a la emigración española, se hacen presentes. La posibilidad de utilizar el empleo del tratamiento de don y doña para distinguir a los hidalgos ofrece un balance algo pobre: 4 hombres y 10 mujeres, lo cual supone un 5,05% respecto del total de los emigrantes de Sanlúcar. Además, no resulta un expediente absolutamente fiable, porque algunas personas, que fueron con seguridad hidalgos, no resultan distinguidas con tratamiento pertinente, mientras que muchas mujeres que no parece que fueran hidalgas sí reciben ese tratamiento, tal vez por cortesía o deferencia con la condición de casadas de algunas, o bien por haberse hecho acreedora al tratamiento, en el juicio popular, en virtud de haber alcanzado una edad madura.

En cuanto a las profesiones, ha sido posible obtener la siguiente relación:

Criados	28
Criadas	22
Mercaderes	27
Licenciados	1
Pajes	1
Batidores	1
Cirujanos	1
Albañiles	1

(22) Citada por Juana Gil Bermejo: Pasajeros a Indias. "Anuario de Estudios Americanos", vol. XXXI, Sevilla, 1974, pág. 326.

Grumetes	1
Maestro mayor de fábrica de navios	1
Alféreces	1
Capitanes	1

Sobre un total de 86, que supone un 31,04%, porcentaje que podría parecer significativo si no se tiene en cuenta que la condición de criado es muy ambigua y no tiene por qué reflejar necesariamente un estado profesional.